DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10838
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4699348

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Alcaldía Local Barrios Unidos.
FECHA	Junio 14 de 2017	**HORA**	10:20 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 73 No. 65 – 27	**ÁREA DIRECTA**				200 m².			
SECTOR CATASTRAL	San Fernando Occidental	**POBLACIÓN ATENDIDA**				1			
UPZ	22 – Doce de Octubre.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	0		
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos.	**PREDIOS EVALUADOS**				1			
CHIP	AAA0056SAWW	**OFICIO REMISORIO**				CR – 28113.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Severo.

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 73 No. 65 - 27, se localiza en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. LOCALIZACIÓN.



Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de Calle 73 No. 65 - 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos.

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 699348, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 14 de Junio de 2017 al sector donde se ubica el predio de la Calle 73 No. 65 - 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos, en una zona relativamente plana consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografía 1)*.

En el predio de la Calle 73 No. 65 - 27 *(ver fotografía 1)*, se ubica una edificación de un (1) nivel con una edad de construcción cercana a los 50 años, bajo un sistema estructural de mampostería de carga sin confinar, con placa de contrapiso en concreto y cubierta en tejas de arcilla cocida y fibrocemento apoyadas sobre un entramado de elementos de madera. Se observa el colapso del cielo raso de la zona de cocina y en dos de las tres habitaciones de la vivienda *(ver fotografías 2, 3 y 4)*; cielo raso que está conformado por esterilla de guadua y mortero de recubrimiento. Así mismo se identifican múltiples fisuras y grietas de hasta 5 mm de abertura en longitudes entre 0.5 m y 2 m aproximadamente de tendencia diagonal, horizontal y vertical en la gran mayoría de muros divisorios y de cerramiento *(ver fotografía 5)*, marcas de humedad y deterioro fuerte en los acabados de los mismos *(ver fotografía 6)*.

Es probable que los daños identificados en la vivienda emplazada en el predio de la sobre los muros divisorios y de cerramiento de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 -

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

27, estén asociados con la vetustez de la edificación, asi como la carencia de mejoramiento y mantenimiento de la misma.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 2. Colapso de cielo raso en la zona de cocina de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 3. Colapso de cielo raso en una de las habitaciones de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 4. Colapso de cielo raso en una de las habitaciones de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Grietas identificadas en uno de los muros de las habitaciones de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos.



Fotografía 6. Deterioro y marcas de humedad en muros de las habitaciones de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos.

7. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE4699348.

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
Blanca Inés Pinilla Diaz	Calle 73 No. 65 – 27	Colapso de cielo raso en habitaciones y cocina Gritas y fisuras en muros de cerramiento y divisorios Deterioro en acabados y presencia de humedad en muros	1	1	1	0

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Ocurrencia de mayores daños sobre los elementos estructurales y no estructurales de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos, lo cual podría favorecer el colapso parcial y/o total de la edificación ante cargas normales de servicio.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones física de la edificación ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos. Inspección realizada el día 14 de Junio de 2017.

- Recomendación de evacuación de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos. Acción desarrollada mediante el Acta No. 1090 del 14 de Junio de 2017.

10. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos, se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

11. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

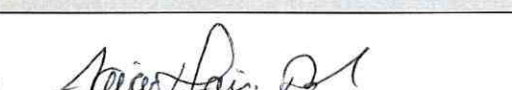
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES.

- A los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos, mantener la recomedación de evacuación preventiva y temporal de la vivienda que se ubica en dicho predio, hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad y habitabilidad de la misma.

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental de la Localidad Barrios Unidos., desarrollar las acciones pertinentes de reparación, mejoramiento, mantenimiento y/o reforzamiento de la mencionada vivienda, con el acompañamiento de personal idóneo con el fin de llevar la estructura a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldia Local Barrios Unidos, desde sus respectivas competencias desarrollar las gestiones que garanticen la recomendación de evacuación de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 73 No. 65 – 27, en el Sector Catastral San Fernando Occidental, así como el seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación con el propósito de que se desarrollen intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co